

CONSEJO CIUDADANO DEL INAPAM

Minuta de la Primera Sesión Ordinaria
Martes 2 de julio de 2013

El día martes dos de julio de dos mil trece, siendo las doce horas con veinte, tuvo lugar la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores en la Sala de Juntas de la Dirección General del INAPAM, ubicada en la calle de Petén # 419, Colonia Narvarte, C.P. 03020, Delegación Benito Juárez México, Distrito Federal.

La sesión se llevó a cabo con la asistencia de las siguientes personas:

Nombres

Sra. Aracely Escalante Jasso	Directora General del INAPAM
Lic. Susana Rodríguez Ortiz	Secretaria particular Directora General
Lic. María Eugenia Moreno Gómez	Consejera Ciudadana del INAPAM
C.P. Salvador Domínguez Reynoso	Consejero Ciudadano del INAPAM
Lic. Guillermo Andrés Espinosa Velasco	Consejero Ciudadano del INAPAM
Mtra. María del Carmen Mendoza Galicia	Consejera Ciudadana del INAPAM
Dra. Cristina Ramos Reyes	Consejera Ciudadana del INAPAM
Lic. Francisco Villa y Betancourt	Consejero Ciudadano del INAPAM
Dr. Ignacio Javier Orozco García	Consejero Ciudadano del INAPAM
Lic. Luis Abreu Giralt	Director de Administración del INAPAM
Lic. Joel Clímaco Toledo	Director de Programas Estatales del INAPAM
Dr. Sergio Salvador Valdés y Rojas	Director de Atención Geriátrica del INAPAM
Lic. Jorge Castillo Quintal	Subdirector Jurídico del INAPAM

C. Oscar Cruz Lugo	Subdirector de Comunicación Social INAPAM
C. Karla Dubernard Alcérreca	Enlace técnico del Consejo Ciudadano
C. Marisela González Medina	Asistente de la Dirección General del INAPAM

La sesión se llevó a cabo de acuerdo a la siguiente:

Orden del Día

1. Palabras de bienvenida de la señora Aracely Escalante Jasso
2. Presentación de los asistentes
3. Qué es el INAPAM
4. Definición de cargos y funciones de los consejeros
 - a) Un Presidente;
 - b) Un secretario técnico;
 - c) Un prosecretario técnico
 - d) Dos vocales, y
 - e) Cinco adultos mayores.
5. Asuntos Generales
 - a. Acuerdo de próximas fechas calendarizadas
 - b. Propuesta de temas.

Desarrollo de la sesión

Seguido de las palabras de bienvenida de la C. Aracely Escalante Jasso, Directora General del INAPAM, se procede a la presentación de todos y cada uno de los asistentes a la reunión proporcionando una breve semblanza curricular.

La Lic. Susana Rodríguez Ortiz procede a la presentación de la información de qué es el INAPAM, donde señala los nuevos retos y compromisos para el año 2013, teniendo como fundamentos la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, el Estatuto Orgánico del Instituto y el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Asimismo la Lic. Rodríguez informa sobre la situación actual del INAPAM, los servicios que se brindan a nivel nacional y los que tienen cobertura a nivel local. De igual forma se presentó la misión y visión del Instituto como órgano rector de la política pública nacional a favor de las personas adultas mayores y una puntual descripción de los ejes que se ha puesto en marcha, como son Rectoría, Identidad, Fomento y Gestión, como parte de la reingeniería institucional.

Como siguiente punto se lleva a cabo la votación para aprobar el calendario de las próximas sesiones del Consejo Ciudadano, mismas que como se menciona en el estatuto orgánico del INAPAM, deben ser al menos 4 al año, quedando de la siguiente manera:

Segunda Sesión: Miércoles 14 de agosto
Tercera Sesión: Miércoles 18 de septiembre
Cuarta Sesión: Miércoles 13 de noviembre

Acordando como horario para su realización, las 12 horas. Todos votan a favor.

Se procede a la definición de los cargos y funciones de los integrantes del Consejo Ciudadano quedando de la siguiente manera:

a).- Presidenta	Lic. María Eugenia Moreno Gómez
b).- Secretario Técnico	Lic. Francisco Villa y Bentancourt
c).- Prosecretario Técnico	Dra. Cristina Ramos Reyes
d).- Dos vocales	Dr. Ignacio Javier Orozco García y el Lic. Guillermo Andrés Espinosa Velasco

Dentro de la participación de los Consejeros Ciudadanos se señalan como propuestas las siguientes:

La Dra. Cristina Ramos, menciona la importancia de involucrar al poder legislativo para lograr que se incremente el presupuesto en favor de los adultos mayores. Propone que se empiece a trabajar con eso para que en el presupuesto para el 2014 se puedan tener acciones conjuntas, sumadas y eficientes.

El Lic. Guillermo Andrés Espinosa Velasco, señala la importancia de fortalecer el vínculo interinstitucional respecto al sector indígena, en relación a los adultos mayores y propone un

acercamiento con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Avala apoyar la gestión de un incremento en el presupuesto para el INAPAM, asimismo propone buscar una relación con los sindicatos en lo que respecta al incremento constante en el número de sus pensionados.

La Lic. María Eugenia Moreno, propone acercarse a los Centros de Integración Juvenil, por el gran consumo de drogas que existe en los adultos mayores a causa de tristeza, y falta de apoyos familiares, por lo cual propondrá un programa de coordinación entre los Centros de Atención Integral y el INAPAM.

El Lic. Francisco Villa y Betancourt, propone reactivar el "Programa Nacional Gerontológico", que se encuentra rezagado en la Subdirección Jurídica del INAPAM, mismo en el que participaron diversas instituciones de la Administración Pública Federal durante dos años.

El C.P. Salvador Domínguez Reynoso, menciona su preocupación acerca de que se garantice la atención preferente en los servicios de salud y en general en todos los servicios que se brindan a este sector de la población, así como impulsar la capacitación y formación de recursos humanos, que es fundamental, al igual que el tema de la ocupación de los adultos mayores. Ratificar el respeto y la no discriminación a los adultos mayores.

El Dr. Ignacio Javier Orozco García, propone que el INAPAM se acerque a las organizaciones civiles y a través de una suma de esfuerzos se gestione un incremento del presupuesto para garantizar que todas las acciones y beneficios lleguen a todos los adultos mayores, tanto de zonas rurales como urbanas, sin discriminación.

La Dra. Cristina Ramos, señala que falta la reglamentación de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, como prioridad de que este sector pueda hacer valer sus derechos. De igual manera propone vincular el Consejo Ciudadano con el Consejo de Coordinación Interinstitucional sobre el tema de Adultos Mayores del INAPAM, donde ella participa. Por último sugiere circular el "Programa Nacional Gerontológico".

La Mtra. María del Carmen Mendoza Galicia, desea saber la metodología para los trabajos del Consejo Ciudadano, asimismo manifiesta la importancia de acelerar la aprobación del Reglamento de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, la cual fue creada en el 2002 y a la fecha no se cuenta aún con dicho documento.

A este punto, el Dr. Valdés indica que la forma de trabajo, como ya lo había mencionado la Lic. Rodríguez será a través de la lluvia de ideas para ir las retomando y darles el seguimiento de acuerdo a la prioridad de las mismas. Así también informó que se tiene el interés de gestionar ante el Poder Legislativo un aumento en el presupuesto del INAPAM y ya se han presentado dos reuniones donde se ha hecho ver la necesidad para un mejor desarrollo de los programas.

Por su parte el Lic. Jorge Castillo, subdirector jurídico del INAPAM, indico que respecto al Reglamento, se han realizado modificaciones por recomendaciones de la Secretaría de Desarrollo Social encontrándose en una etapa de revisión para que posteriormente ya lo puedan subir a la propuesta respectiva, proponiendo la entrega del mismo para su conocimiento.

El C.P. Salvador Domínguez Reynoso, sugiere que para la próxima sesión del Consejo, se remitan el orden del día y los documentos a tratar cuando se envíe la convocatoria, para que estén en posibilidad de revisarlos antes de la sesión

Se consensa que la duración de las sesiones del Consejo, sean aproximadamente de dos horas.

La Mtra. María del Carmen Mendoza Galicia, insiste en la parte financiera, que el INAPAM pueda apoyar a las instituciones.

El Dr. Sergio S. Valdés, comenta que el presupuesto del INAPAM depende de la SEDESOL.

La señora María Eugenia Moreno, puntualiza que con el presupuesto de poco más de 300 millones de pesos, no es posible el apoyo a las organizaciones civiles.

La Dra. Cristina Ramos, propone acercarse a INDESOL por lo que respecta a financiamiento.

Por su parte, la señora Aracely Escalante Jasso, resalta la importancia de sensibilizar a los jóvenes y hacerles un recordatorio que en un futuro, también van a ser adultos mayores.

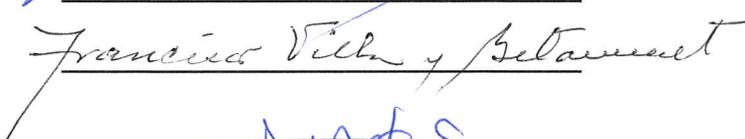
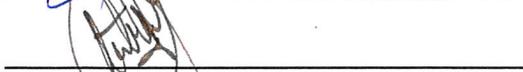
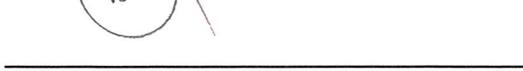
El Lic. Joel Clímaco Toledo, por instrucciones de la Directora General procedió a compartir datos estadísticos de afiliación a la Tarjeta INAPAM y bolsa de trabajo, ante la inquietud de los consejeros.

La señora Aracely Escalante Jasso, propone que en los establecimientos que ofrecen descuento por parte del INAPAM a los adultos mayores, se identifiquen con una calcomanía, informa que se busca posicionar al INAPAM a nivel nacional, y no solamente a nivel local (Distrito Federal), indica también que se están logrando descuentos de predial y agua en todas las entidades, a través de las Delegaciones Estatales.

El Dr. Ignacio Javier Orozco García, propone difundir los logros del INAPAM a través de los medios de comunicación.

El C. Oscar Cruz Lugo, en respuesta al Dr. Orozco, indica que actualmente el INAPAM tiene gran difusión en los diversos medios como radio y televisión.

La Mtra. María del Carmen Mendoza Galicia, invita a la señora Aracely Escalante Jasso, al 9º. Aniversario de la Academia Nacional para el Desarrollo del Adulto Mayor de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, el 27 de agosto de 2013 a las 11:00 horas., donde se entregará la medalla Lilya Berthely al Sr. Hernán Becerra.

Nombre	Firma
C. Aracely Escalante Jasso	
Lic. María Eugenia Moreno Gómez	
Lic. Francisco Villa y Betancourt	
Dra. Cristina Ramos Reyes	
Dr. Ignacio Javier Orozco García	
Lic. Guillermo Andrés Espinosa Velasco	
C.P. Salvador Domínguez Reynoso	
Mtra. María del Carmen Mendoza Galicia	
Emb. María del Rosario Green Macías	
Sra. Rafaela Salinas de Sánchez Navarro	
Dr. Luis Alberto Vargas Guadarrama	
Lic. Luis Abreu Giralt	
Lic. Joel Clímaco Toledo	
Dr. Sergio Salvador Valdés y Rojas	
Lic. Jorge Luis Castillo Quintal	
C. Oscar Cruz Lugo	



Lic. Susana Rodríguez Ortiz

C. Karla Dubernard Alcérreca

C. Marisela González Medina